



MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA

"Juntos por Paso de Patria"

Florida e/San José y Avda. Igualdad

Teléfono: 0994-255336

Correo Electrónico: muni_pasodepatria@hotmail.com

Ñeembucú – Paraguay

RESOLUCION Nº 01/2025

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES DISTRITAL LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PASO DE PATRIA.

VISTO: La nota presentada por el Puesto de Salud de Paso de Patria, donde solicita la implementación de esta iniciativa que beneficiara a la comunidad del distrito y del departamento.

CONSIDERANDO: Que esta declaración se confiere con el propósito de instar a los ciudadanos a implementar la seguridad vial en la comunidad para un buen desarrollo integral de los habitantes de la comunidad para establecer una buena relación.

LA JUNTA MUNICIPAL DE PASO DE PATRIA, REUNIDA EN CONSEJO

RESUELVE.

Art. 1°: Declarar de Interés Distrital la implementación de la Estrategia de Seguridad Vial en el Municipio de Paso de Patria Departamento de Ñeembucú.

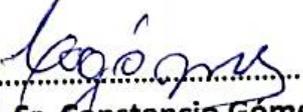
Art.2°: Instar al Ejecutivo Municipal que se implemente la Estrategia de Educación Vial en la comunidad.

Art.3°: Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal de Paso de Patria a los treinta días del mes de Enero del año 2025.


.....
Sra. Teodora Morales B.
Secretaria de la Junta Municipal.

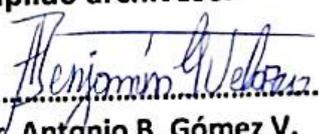



.....
Sr. Constancio Gómez
Presidente de la Junta Municipal.




.....
Lic. Larissa M. Saavedra P.
Secretaria General.




.....
Sr. Antonio B. Gómez V.
Intendente Municipal.

En base por resolución, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.